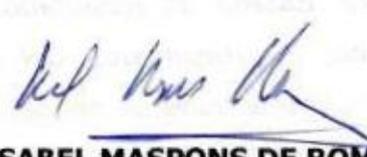


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
FARENCE S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL  
VEINTE.**-----

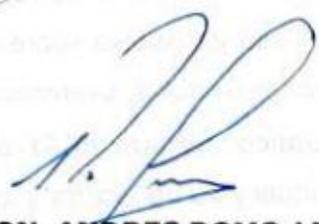
En el Cantón Daule, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las diez horas treinta minutos, dejando constancia que el domicilio de la compañía está ubicado en el Centro Comercial la Gran Vittoria, local No. 9, planta alta, kilómetro 14.6 vía la T Daule-Salitre, Cantón Daule, se reúnen en forma telemática, en Junta General Universal Ordinaria, previa convocatoria, las accionistas de **FARENCES.A.**, a saber: **ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA**, por sus propios y personales derechos propietario de dos mil trescientas noventa y nueve (2.399) acciones de un dólar cada una, y con derecho a igual número de votos; **ISABEL MARIAMASPONS FEBRESCORDERO DE ROMOLEROUX** por sus propios y personales derechos propietaria de cuatrocientas un (401) acciones de un dólar cada una, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su Titular Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada y actúa como Secretaria la infrascrita Gerente General, señora Isabel Maspons de Romoleroux.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de dos mil ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$2,800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.-De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes de la Gerente General, Comisaria y Auditora Externa correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes de la Gerente General, Comisaria y Auditora Externa correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.**- Por Secretaría se presenta en forma virtual y se da lectura a los informes de la Gerente General, Comisaria y Auditora Externa correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019, los cuales son aprobados

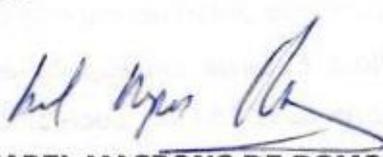
por unanimidad por los accionistas, con la abstención de la Sra. Isabel Maspons de Romo-Lerouxen lo relacionado a su Informe. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexo del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas revisan de forma virtual el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019, luego de lo cual, son aprobados por los accionistas, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas deciden por unanimidad que la pérdida del ejercicio por un monto de treinta y tres mil quinientos tres 80/100 dólares de los Estados Unidos (US\$33,503.80) se transfiera a la cuenta "Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores" hasta que la misma sea amortizada de conformidad con la ley.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal y Ratificación de Auditora Externa.**- Los accionistas por unanimidad reeligen como Comisaria Principal de la compañía a la señora CPA Gabriela Bonilla Vargas, por el período estatutario de un año, facultando a la Gerente General le curse el correspondiente nombramiento y fije su remuneración.- Además ratifican por unanimidad la contratación de la firma SALCEDO & ASOCIADOS CIA. LTDA. como Auditora Externa para el dictamen de los Estados Financieros cerrados el 31 de Diciembre del 2019.-No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmarán para constancia los accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrita Gerente General-Secretaria que certifica.-

  
ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA  
Accionista

  
ISABEL MASPONS DE ROMO-LEROUX  
Accionista

p. FARENCE S.A.

  
ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA  
PRESIDENTE

  
ISABEL MASPONS DE ROMO-LEROUX  
GERENTE GENERAL-SECRETARIA